

Palabras de la Directora de la Academia Diplomática Javier Pérez de Cuéllar, Embajadora Liliana de Torres-Muga, al inaugurar el Curso para Oficiales del Ejército, denominado “Relaciones Internacionales y Política Exterior del Perú”

4 de junio de 2012

Señor Coronel de Infantería Jaime Malpica Lozada, Director de la Escuela de Operaciones Psicológicas:

Señores Profesores:

Damas y Caballeros Oficiales del Ejército Peruano, participantes en el Curso:

A la Academia Diplomática Javier Pérez de Cuéllar es muy grato brindarles una cordial bienvenida en la inauguración del Curso “Relaciones Internacionales y Política Exterior del Perú”, que habrá de llevarse a cabo hasta el 12 de los corrientes.

Participan en estos talleres 25 Oficiales con destacada trayectoria intelectual, que son profesionales del Ejército Peruano. Hay 5 damas y 20 varones. Como sabemos, el Curso constará de 40 horas de trabajo. Los profesores del mismo son reconocidos especialistas, con doctorados y maestrías, varios de ellos pertenecientes al Servicio Diplomático de la República.

Al igual que el anterior Curso impartido a comienzos de 2012 y a los realizados previamente, estamos seguros que el presente se desarrollará con todo éxito. Así lo garantiza la calificada calidad de profesores y participantes.

El programa de este Seminario es muy rico en elementos que intervienen en la concepción de las Relaciones Internacionales, entendidas éstas de una manera general como un componente de la Ciencia Política, como una disciplina que con rigor, científico por cierto, investiga la interacción de Estados entre sí y con organizaciones mundiales, regionales y subregionales. También con actores pertenecientes a la Sociedad Civil.

En cuanto a la Política Exterior, que es la otra vertiente de estos Talleres, podríamos considerarla como acciones de alcance internacional que el Estado desarrolla para conseguir determinados objetivos, en el marco de sus lineamientos estratégicos. Tales lineamientos corresponden a su política integral, de acuerdo con los intereses nacionales.

Relaciones Internacionales y Política Exterior son dimensiones afines, mas no idénticas. Por su correlación, a veces las confunden. Podría decirse que las Relaciones Internacionales estudian, analizan, evalúan y hasta vaticinan el accionar de las políticas exteriores de los estados y de otros actores. Tienden, asimismo, a explicar los fenómenos que inciden en las conductas que se advierten fuera de las fronteras nacionales y sus derivaciones.

Referente a la Diplomacia, sus miembros son agentes del Estado encargados de dar los pasos necesarios, de ejecutar acciones, con vistas al logro de las metas de la política exterior. Tales agentes pertenecemos al Servicio Diplomático. Se nos considera como “Diplomáticos de Carrera”, a mérito del título respectivo emitido a nombre de la Nación, tras haber cumplido los dos años de formación en esta Academia, fundada en 1955. Se

ingresa a la Academia Diplomática previo concurso público. Entre los requisitos figura haber concluido estudios universitarios.

Desde hace algo más de un año, la Academia lleva el ilustre nombre del Embajador Javier Pérez de Cuéllar, dos veces Secretario General de Naciones Unidas, ex Presidente del Consejo de Ministros y ex Ministro de Relaciones Exteriores. Se trata, sin lugar a dudas, del abanderado de nuestro Servicio Diplomático, con el que se mantiene plenamente identificado.

El local que ocupa la Academia se denomina “Casa Embajador Igor Velásquez Rodríguez”, como testimonio de recuerdo y agradecimiento a ese distinguido diplomático peruano, fallecido hace siete años, quien solidaria e institucionalmente nos donara este inmueble.

La Unidad del Estado de la cual formamos parte es el Ministerio de Relaciones Exteriores. Según los países, puede llamarse también Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Estado, Departamento de Estado o, en el caso británico, el Foreign Office. Un nombre genérico en América Hispánica es Cancillería y Canciller, su Titular.

No he intentado emitir definiciones de Relaciones Internacionales ni de Política Exterior; sólo señalamientos de sus ámbitos. Los Talleres que hoy comienzan les permitirán, damas y caballeros Oficiales, tener una noción cabal al respecto.

Siendo ustedes, estimados participantes, miembros del Ejército Peruano, debo decirles que los trabajos de su institución, de las Fuerzas Armadas en general, y los del Ministerio de Relaciones Exteriores tienen objetivos comunes. Ejemplos: La preservación de la soberanía nacional y de nuestra integridad territorial; el mantenimiento de la paz y de la seguridad; operaciones contra el narcotráfico y el terrorismo; afianzamiento de la gobernabilidad y protección de los derechos humanos; desarrollo fronterizo; demarcaciones territoriales; promoción de la inclusión social; investigación científica y exaltación de nuestros héroes, próceres y mártires.

Lo anterior es materia de este Curso, además de cuestiones concernientes al Derecho Internacional Público; relaciones con países vecinos; programas de integración y otros aspectos económicos, comerciales y de cooperación.

Damas y caballeros Oficiales del Glorioso Ejército del Perú: Favor considerar a la Academia Diplomática Javier Pérez de Cuéllar como su propia institución. Al igual que mis colaboradores, me es grato ponerme a la amable disposición de todos ustedes. Les auguro un brillante desempeño en el Curso que hoy se inicia. Es con el mayor agrado que ahora lo declaro formalmente inaugurado.

Muchas gracias.